

CONTRATO N° 224/2025

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, con **RUC N° 80001812-5**, domiciliado en Anahi e/ Saavedra y Bella Vista, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. CESAR LUIS VERA BARRIENTOS** con **CI. 2.265.565**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente contratación de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS PARA LA DIRECCION DE AEROPUERTOS** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación al llamado de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/25 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS PARA LA DIRECCION DE AEROPUERTOS"**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 467.840**.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/25** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 2111/2025** de fecha 19 de noviembre de 2025.

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	51142138-001	Ketorolac inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	40	marca: HONTOCAL 60 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	16.000	640.000
4	51142104-002	Diclofenac sodico Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	50	marca: VINIL fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	10.800	540.000
5	51171806-001	Metoclopramida Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	45	marca: MERIFAR fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	8.000	360.000
6	51191510-002	Furosemida Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	38	marca: RAGILON fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	4.900	186.200
7	51171816-002	Ondansetron inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	35	marca: INDUMIZOL 8 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: I: 209050	25.000	875.000
8	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	40	marca: ARDILAN fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: I: 209044	26.000	1.040.000

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



9	51172111-019	Propinoxato + Clonixinato de Lisina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	40	marca: DOLOFENAL COMPUESTO fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209043	19.500	780.000
10	51181704-002	Dexametasona inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	40	marca: INDUCORT fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	19.000	760.000
19	51171905-004	Levosulpiride inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	25	marca: BOMIZOL 25MG/2ML fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	14.500	362.500
20	51142106-010	Ibuprofeno Capsula	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	70	marca: BANES 400 CB fabricante: DROMEX S.R.L procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:	9.500	665.000
21	51142001-002	Paracetamol - comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	50	marca: Z-MOL fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	8.500	425.000
22	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	65	marca: Z-CAL 1000 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	9.600	624.000
23	51142123-002	Ketorolac - Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	65	marca: HONTICAL 20 MG. fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209052	25.000	1.625.000

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

24	51142104-001	Diclofenac sodico comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	82	marca: VINIL fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209046	23.000	1.886.000
25	51142235-002	Tramadol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	40	marca: CAL DOLOR 50 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	29.000	1.160.000
26	51121710-002	Losartan potasico comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	57	marca: ACCORD fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209047	59.000	3.363.000
27	51121715-001	Enalapril comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	57	marca: ARDILAN 20 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209049	29.000	1.653.000
28	51121763-001	Telmisartan comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	15	marca: MESILAR 80 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209048	115.000	1.725.000
30	51121743-001	Amlodipina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	15	marca: HALOMED 10 MG fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209051	112.000	1.680.000
33	51191510-001	Furosemida comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	70	marca: RAGILON fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 209053	11.500	805.000
						Precio Total	21.154.700

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 21.154.700 (Guaraníes Veintiún Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos)** IVA incluido.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso, Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **Tec. AD. DOV. CHRISTIAN JAVIER RODRIGUEZ MELOT - GERENTE DE OPERACIONES DA.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato ola parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **04 mes diciembre y año 2025**.



Sr. CESAR LUIS VERA BARRIENTOS
INDUFAR C.I.S.A.

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.



Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay